

## EL CABALLITO

### Otro entuerto para la movilidad en la CDMX

:::: La realidad le gana a la regulación. Le platicamos que la Secretaría de Movilidad, a cargo de **Andrés Lajous**, así como la Secretaría de Seguridad Ciudadana, bajo la responsabilidad de **Pablo Vázquez**, tienen otra encrucijada que resolver en la recta final del sexenio. A los retos que implicó



Andrés Lajous

el crecimiento de las motocicletas, ahora se suman pequeñas bicicletas-motocicletas eléctricas que primordialmente están llenando las calles del Centro Histórico, pero quienes las manejan no traen ni casco y a veces andan en el arroyo vehicular o ciclo vías. Según lo dicho ayer por don Andrés, están tomando cartas en el asunto para que quienes venden y usan estos vehículos sepan que si van a más de 25 kilómetros por hora se considera una unidad motorizada y deben usar casco y sujetarse a las reglas de tránsito. El tema es casi nuevo y las autoridades van contra el tiempo para poner reglas.

### La polémica por las tarifas diferenciadas del Metro

:::: La iniciativa de la Ley del Metro que promovieron los diputados del PAN desató pasiones que llegaron hasta los candidatos a la Jefatura de Gobierno. El punto es, nos dicen, que la propia redacción del artículo 12 que habla de las tarifas diferenciadas, según la distancia, no establece que vaya a subir la tarifa, pero tampoco que vaya a bajar, como después salió a aclarar el líder de los panistas, **Federico Döring**. Lo que es un hecho es que la iniciativa fue un balón que patearon los morenistas para arremeter contra los panistas en pleno cierre de la campaña electoral. Otras voces nos dicen que esa iniciativa ni siquiera tenía posibilidades de avanzar porque el periodo está a punto de terminar.

### El PAN olvida difundir datos de candidatos en el EDOMEX

:::: El Partido Acción Nacional en el Estado de México, cuyo titular es **Anuar Azar**, no ha ingresado la información correspondiente a sus abanderados, que debe ser publicada a través del sistema Candidatas y Candidatos, Conócelos, que instrumentó el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que tiene como finalidad exponer las propuestas de los abanderados a presidencias municipales, diputaciones locales, sindicaturas y regidurías. En dicha plataforma la gente puede conocer el tipo de cargo por el que contienden, la demarcación electoral, grado máximo de estudios, rango de edad, acción afirmativa, elección consecutiva, sexo y fuerza política postulante, o bien, exportar la base de datos. Los registros debieron concluir el 13 de mayo. ¿Recapacitarán?

